

Junta Departamental de Río Negro



Oficio 609/V/2022

Fray Bentos, 19 de mayo de 2022

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles Mauro Álvarez **MONTEVIDEO**

De nuestra mayor consideración:

La Junta Departamental de Río Negro, en sesión de fecha 13/5/2022 consideró un planteamiento presentado por el señor Edil Daniel Porro -exponiendo en Sala el señor suplente de Edil en uso de la banca Washington Acosta- relacionado con requerir a Unasev la realización de un convenio con todas las Intendencias del país, a fin de contratar personas preparadas para brindar charlas sobre seguridad y convivencia en el tránsito al gestionar la libreta de conducir.

En tal sentido, esta Corporación acordó elevar nota al Congreso Nacional de Ediles, al Congreso de Intendentes y a Unasev solicitando se estudie la viabilidad de contemplar lo planteado, sugiriendo se tomen en cuenta personas que vienen trabajando en grupos como, por ejemplo, la red nacional de víctimas y familiares de siniestros de tránsito.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.

Laura Vittori

lawafitter

Secretaria

Daniel Villalba Presidente